

## ANEXO VII RESOLUCIÓN GENERAL N° 2.437, SUS MODIFICATORIAS Y COMPLEMENTARIAS (Artículo 14)

## LIQUIDACIÓN DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS - 4ta. CATEGORÍA RELACIÓN DE DEPENDENCIA

Fecha:

Empleado: "CUIL", "Apellido y Nombres", "Dato adicional optativo1"

Agente de Retención: "CUIT", "Denominación Legal"

Período Fiscal: "aaaa"

REMUNERACIONES	
Remuneración Bruta	\$
Remuneración No Alcanzada	\$
Remuneración Exenta	\$
Remuneración Otros Empleos	\$
REMUNERACIÓN COMPUTABLE	\$
DEDUCCIONES	
Aportes a fondos de jubilaciones, retiros, pensiones o subsidios que se destinen a cajas nacionales, provinciales o municipales.	\$
Aportes Obra Social	\$
Cuota sindical	\$
Aportes Jubilatorios Otros Empleos	\$
Aportes Obra Social otros empleos	\$
Cuota sindical otros empleos	\$
Cuotas médico asistenciales	\$
Primas de Seguro para el caso de muerte	\$
Gastos de Sepelio	\$
Gastos estimativos para corredores y viajantes de comercio	\$
Donaciones a fiscos nacional, provinciales y municipales, y a instituciones comprendidas en el art. 20, inc. e) y f) de la ley	\$
Descuentos obligatorios establecidos por ley nacional, provincial o municipal	\$
Honorarios por servicios de asistencia sanitaria, médica y paramédica	\$
Intereses Créditos Hipotecarios	\$
Aportes al capital social o al fondo de riesgo de socios protectores de Sociedades de Garantía Recíproca	\$
Empleados del servicio domestico (Ley 26.063, art. 16)	\$
Aportes a Cajas Complementarias de Previsión, Fondos Compensadores de Previsión o similares	\$
TOTAL DEDUCCIONES	\$
DEDUCCIONES ART. 23	
Ganancia no Imponible	\$
Deducción Especial	\$
Cargas de Familia	\$

Cónyuge	\$
Hijos	\$
Otras Cargas	\$
TOTAL	\$
REMUNERACIÓN SUJETA A IMPUESTO	\$
Impuesto Determinado	\$
Impuesto Retenido	\$
Pagos a Cuenta	\$
Saldo	\$

Se extiende el presente certificado para constancia del interesado

“Lugar y fecha”

Firma del responsable

Identificación del responsable

1 Vgr. “Número de legajo”, “Código de identificación interno del empleado”.